

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

516/21

## AYUNTAMIENTO DE TURRE

### ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2021

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 2 de febrero de 2021, el **presupuesto general, bases de ejecución y plantilla del personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021**, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Turre.([www.turre.es](http://www.turre.es)).

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Turre, a 4 de febrero de 2021.

EL ALCALDE, Martín Ramón Morales Fuentes.